Num. 104 *Vol.* 9 *Fol.* 413

GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO

DEL JUEVES 1.° DE MAYO DE 1828.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 27 de Diciembre.

En uno de los últimos números del *Courier* se lee el siguiente artículo:

,,¿Cuál será la política de la Rusia en el asunto en que tiene fija su atencion actualmente la Europa? ¿Se contendrá rigorosamente dentro de los límites circunscritos por el tratado de Lóndres, ó bien se aprovechará de las medidas que ha tomado en union con las Potencias aliadas para algunas miras de engrandecimiento particular ó de interés personal?

,,Tales son las reflexiones que se presentan naturalmente al espíritu de cualquier hombre por poco familiarizado que esté con la historia de Rusia de los últimos 50 años.

,,Se han exagerado ridículamente la pretendida ambicion de su Gobierno, y los medios que podrá tener para satisfacerla. Segun los que bellamente discurren, ó mas bien, segun estos alarmistas, parece que depende absolutamente de la Rusia hacer á la Persia una provincia tributaria suya, penetrar en seguida en la India, y al mismo tiempo enarbolar sus banderas sobre las murallas del Serrallo. Hacen tan fáciles á la Rusia estas formidables empresas, que no dudan un momento sea capaz por sí misma de lograrlas, como si solo tratase de agregar á sus gigantescas posesiones alguna provincia desierta. Sin embargo nosotros estamos inclinados á creer, que aun cuando la Rusia tuviese á su disposicion todos los tesoros de la Europa, los proyectos que se la atribuyen tan gratuitamente nunca pasarían de ser unos vanos sueños, y considerando ademas la cosa únicamente segun sus propios recursos, semejantes ideas no merecen mas atencion que los delirios de un loco frenético.

,,No obstante hay otra clase de políticos mas prudentes, quienes ven con impaciencia el desenlase progresivo del drama que se representa actualmente en el Oriente. Estos están persuadidos de que el Emperador Nicolás se espondrá á poner en ejecucion los proyectos formados tanto tiempo há contra la Turquía, que dará ensanche al sentimiento nacional que se supone existe acerca de este particular en toda la Rusia, y que por esta parte se esforzará á obtener el ascendiente que siempre se ha considerado como el objeto y el principio invariable de la política rusa.

,,Confesamos francamente que no participamos de sus temores: tenemos mucha confianza en el caracter personal del Emperador, así como en los deberes morales que inspira la equidad.

,,¿Por qué dudaríamos de la sinceridad y buena fè de una Potencia que jamas ha manifestado en sus acciones ó en sus palabras la menor disposicion á faltar á la una ni á la otra? ¿Por qué pues cerraremos los ojos para no ver los hechos, y solo escucharemos con atencion vanas teorías? Hasta que tengamos alguna prueba nada equívoca de que la Rusia, contrariándose á sus propios intereses, se ha separado de sus aliados, manifestando pretensiones absolutamente estrañas al tratado de Lóndres, de ningun modo asentiremos á una opinion tan injuriosa al caracter bondadoso y pacífico del Emperador Nicolás y á la sabiduría de su Gobierno, como suversiva de la tranquilidad de la Europa." (*Gaceta de Madrid.*)

FRANCIA.

Paris 19 de Enero.

En la Gaceta de Leon se lee lo siguiente:

,,Desde la batalla, de Navarino, el comer-

cio frances esperimentàba las mayores inquietudes sobre las disposiciones del Pachá de Egipto, y la suerte de los francos en este pais. La llegada de M. D... comerciante de Alejandria, acaba de disipar todos los temores. Nos damos prisa en comunicar á nuestros lectores, las felices noticias que ha traido M. D...

El 2 de Noviembre se supo en Alejandria el combate que habia destruido la escuadra turco-egipcia. El dia siguiente se apareció una fragata francesa delante del puerto, con intencion de recoger á los francos y substraerlos á las consecuencias de este terrible suceso. Los francos, justamente asombrados, esperaban las mas rigorosas medidas; y de repente supieron que el Pachá mandaba á buscar á los pirncipales de ellos. Despues de haberlos reunido en su palacio, les dirigió la palabra en estos términos: ,,La derrota de Navarino no me sorprende: no basta en efecto tener buques, son necesarios ademas marinos hábiles para dirigirlos. Ignoro cuales sean las intenciones de mi gobierno; pero os prevengo de antemano que si, lo que no puedo creer, sus órdenes me impeliesen á causar el menor perjuicio á las propiedades, estas órdenes, apesar de mi adhesion, serian las únicas que yo no ejecutaria. Yo pienso que las personas y las propiedades deben respetarse, cualesquiera que sean los sucesos politicos; y para asegurar mas y mas el cumplimiento de mis intenciones sobre este particular, acabo de doblar las penas contra aquellos que se hiciesen culpables de los menores delitos. Yo os invito á transmitir estas disposiciones á vuestros corresponsales, asegurandoles que todas las relaciones con nuestras regiones continuarán como hasta aqui. Mientras yo conserve algun poder en el pais, quiero que el Egipto sea una tierra hospitalaria." La resolucion del Pachá se esparció al momento entre todos los comerciantes estrangero, sucediendo la confianza y la alegría, á los temores y abatimiento.

M. D... salió de Egipto con un comboy de cuatro buques, de los cuales tres han llegado felizmente á Marsella; los griegos cogieron y saquearon el cuarto en la travesía. Al tiempo de su desembarco todo el comercio marsellés se precipitó sobre M. D... Esta era la primera noticia que se recibia de Egipto desde la destruccion de la escuadra otomana. En todos los semblantes estaba pintada la mas viva inquietud. Los comerciantes de Marsella se han instruido con tanta sorpresa como admiracion de la noble conducta del Pachá, y de la seguridad que en adelante garantiza al comercio en esta parte del Africa.

M. D... llego á noche á Leon, y los particulares que refiere han hecho cesar la cruel incertidumbre de sus comerciantes que mantienen relaciones con el Egipto.

(Papeles de Martinica.)

ESPAÑA.

Cádiz 3 de Enero.

Los agentes ó causas generales producen todos los fenómenos de la vida, y la sola operacion ó medio con que ellos obran es estimulante: se sigue pues que todos los fenómenos de la vida, cualquier estado ó grado de salud y de enfermedad son efecto tambien de estímulo y no de otra causa. El incitamento, ó sea el efecto de los agentes ó causas incitativas, verdadera causa ó fuente de la vida, es dentro de ciertos límites un producto proporcionado al grado de estimulo; cuando este grado de estímulo es moderado produce la salud, cuando es muy fuerte ó escesivo produce ó da ocasion á las enfermedades de escesivo estímulo ó inflamatorias: cuando tiene un grado muy bajo ó es escesivamente muy débil, induce aquellas enfermedades que dependen de defecto de estímulo, ó sea de debilidad. Y asi como el incitamento es causa tanto de ambas especies de enfermedades, y de perfecta salud, asi tambien lo que recobra la salud del estado morboso es una disminucion de incitamento en la enfermedad, dimanada de escesivo estimulo y un aumento de incitamento en aquella que es producida por debilidad. Estas intenciones son las que se llaman indicaciones de curacion.

Asi como la accion del calor obra algo mas sobre la superficie del cuerpo, que en las partes internas en donde el temple es casi enteramente inmutable ó siempre el mismo, asi tambien estimula mas la primera las últimas. De aqui es que en las flegmasias ó enfermedades con inflamacion de parte, la inflamacion siempre es esterna. Este agente aumenta el tono de todos los estambres ó fibras musculares, y por consiguiente su densidad. Esto produce una supresion de perspiracion, atribuida o imputada por algunos á la constriccion por el frio, á la constriccion por el espasmo por

otros, aunque erróneamente por ambos.

Por esta razon como los diámetros de todos los vasos están disminuidos, y todos los de los vasillos esternos lo están tambien en proporcion, especialmente los de la piel, en donde la causa obra con mayor fuerza, se tapan y borran enteramente.

El temple del ayre atmosférico obra particularmente sobre la superficie del cuerpo, los alimentos sobre el estómago é intestinos, la sangre y otros líquidos sobre sus respectivos vasos, el ejercicio y la quietud sobre los vasos igualmente que sobre las fibras musculares; las pasiones, la meditacion y reflexion sobre el cerebro, todas estas cosas obran sobre las partes mencionadas y cada una de ellas; de modo que su accion es mayor sobre la parte respectivamente determinada que sobre otra cualquiera igual parte. Las fuerzas ó causas nocivas que producen la pulmonía, que es la que mas ha predominado en el otoño son los escesos en la comida y en la bebida, el esponerse al calor y á la alternativa de calor y frio, que con tanta frecuencia se esperimenta durante esta estacion, la superabundancia de sangre, efecto de una vida ociosa y sedentaria, ó la aumentada velocidad de su movimiento á causa de un violento y escesivo trabajo. El estado de perturbacion del sistema sanguíneo que se advierte en todas las flegmasías, puede tener una terminacion feliz ó funesta: en el primer caso se observan soluciones precipitadas ó lentas; en el segundo se ven muertes mas ó menos prontas, segun la rapidez con que se van agotando las fuerzas nerviosas; cuando por la prolongacion de la irritacion, sucede la muerte con lentitud, siempre va precedida de desorganizacion; al paso que rara vez hay alteracion de tejido: cuando la muerte es pronta, la vida entonces se halla interrumpida por el dolor, otras veces estas irritaciones dejan entre si intervalos mas ó menos largos, y de alli las fiebres intermitentes, cuya terminacion se verifica por congestion, por comunicacion, por flegmasia ó por subinflamacion. Toda irritacion, por poco viva que sea, dirige su principal efecto sobre el corazon, y luego sobre los diversos órganos de la economía animal, de donde se originan los diferentes grados de fiebre: todas las irritaciones moderadas tanto generales como locales pueden ser debilitadas por el arte. La naturaleza opera entonces prontamente la curacion, sea por delitescéncia ó por resolucion: si las irritaciones son muy intensas ó prolongadas, exigen entonces un tratamiento perturbador: cuando las sigue la intermitencia no hay medio de omitir la administracion de ciertos perturbadores entre los dos accesos, ó en el estado de apirexia. Las irritaciones del sistema vascular son agudas cuando su intensidad perturba las funciones con violencia, porque un estado tal no puede durar mucho tiempo; ellas son crónicas cuando menos intensas permiten el ejercicio de las funciones mas principales, porque entonces el estado de la vida puede persistir por mas ó menos largo tiempo. En una palabra, en toda irritacion es menester servirse alternativamente de los antiflogísticos, de los estimulantes revulsivos, derivativos, de la asbtinencia y de la dieta.

Fallecidos.

Octubre......	Hombres 44.	Mugeres 48.	Niños 36	Niñas 32	160
Noviembre.	Hombres 57.	Mugeres 57.	Niños 38	Niñas 36	188
Diciembre..	Hombres 79.	Mugeres 63.	Niños 43	Niñas 31	216

Madrid 14 *de Enero.*

El 18 de Diciembre se dignaron los Reyes nuestros Señores visitar las escuelas de ciencias y artes establecidas en la Real casa Lonja de Barcelona. Desde las diez de la mañana hasta pasado el medio dia, y desde las tres y media de la tarde hasta bien entrada la noche se ocuparon SS. MM. en reconocer y examinar el estado de los diversos ramos de la enseñanza. Recibidos los augustos consortes al sonido de una música marcial por el consulado y junta de comercio, presidida del intendente, y habiendo hecho oracion en la capilla de aquel suntuoso edificio, subieron á la sala del tribunal, donde sus individuos y los de las juntas tuvieron el honor de ser admitidos á besar las Reales manos. Despues de visitadas las varias oficinas de la administracion comercial, pasaron los Soberanos seguidamente á las escuelas de fisica, de náutica, de química, de maniobra naval, galeria de pinturas, gabinete de máquinas é instrumentos, clase de ingles, de matemáticas, de operaciones mercantiles, de paisage, de perspectiva, de pintura al oleo, de escultura y de adquitectura, no habiendo alcanzado el tiempo para visitar algunas otras enseñanzas. En casi todas las que reconocieron SS. MM. examinaron detenidamente los adelantos de los discípulos y tuvieron la bondad de preguntar y oir á los catedráticos varias esplicaciones sobre los puntos mas importantes y dificiles de

su respectiva facultad: de hacerles tal vez alguna objecion para oir sus respuestas: de presenciar varios esperimentos en las clases de física y química, y diversas operaciones en la de maniobra: S. M. la Reina tuvo la dignacion de hacer labor con alguno de los instrumentos, y varias preguntas sobre el paisage y perspectiva, que manifestaban sus conocimientos en el dibujo. En muchas clases se recitaron versos por los alumnos en elogio de los Monarcas, de su amor á las letras y á las artes, y del interes que mostraban por la educacion de la juventud. Todas ellas, sus catedráticos y sus mas aventajados discipulos recibieron pruebas singulares de la ilustracion y amabilidad de nuestros Reyes; y todas espresaron en ardientes vivas el entusiasmo, el júbilo y profundo reconocimiento que les inspiraban su augusta presencia y su solicitud paternal.

Entrando SS. MM. al anochecer en las salas de dibujo y demas bellas artes, se iluminaron súbitamente por medio del gas con una agradable sorpresa. La sala de la presidencia, donde en un rato de descanso oyeron los Reyes la recitacion de una oda que se ha publicado con los demas versos en la relacion de esta visita: el gran salon, en que se hallaba dispuesto un ramillete por término de la solemnidad: el patio de aquel edificio grandioso; todo estaba iluminado, ademas de multitud de luces de cera, con dibujos y cifras de los nombres Reales, formados por el gas ingeniosamente. Los blandos acentos de la música, y los muchos mas tiernos del corazon llenaron aquel recinto venturoso, donde vivirá siempre la memoria de tan glorioso dia, y serán eternos el amor y la gratitud á tan augustos y benéficos Soberanos.

(Gaceta de Madrid.)

Puerto Rico 1. ° *de Mayo de* 1828.

FUEGOS ARTIFICIALES.

D. Rodrigo de Abalos, deseando probar la estimacion y elevado concepto que le merecen estos benignos habitantes, y cediendo á sus persuasiones hechas por medio de la Gaceta del dia 26 de los corrientes, se resuelve á dar otra funcion de fuegos artificiales, que nada dejará que anhelar al público. Un Globo areostático vestido de preciosos fuegos. Unas composiciones de esquisito gusto, serán el objeto de ella; pero deseando al mismo tiempo evitar pérdidas y aun reparar (si fuere posible) las que esperimentó en la primera que ejecutó, acuerda el prudente medio de suplicar á todos los señores que quieran concurrir á ella, téngan la bondad de suscribirse antes con las cantidades que gusten; en la inteligencia firme de que á mas de la escesiva gratitud del profesor, que quedará grandemente empeñada, se compensará la generosidad que le dispensen, en estos términos. Por cada un peso que se ofrezca tendrán con toda seguridad dos voletines de entrada, y preferencia para optar á los asientos que se prepararán á cuenta del profesor; pero abonándose por cada uno la equitativa contribucion de dos reales. En las casas de D. Francisco Espar, D. José Turull, y los Sres Mauri y Boada, existen parte de las listas de subscripcion, adonde se podrá recurrir con los fines indicados. El próximo aviso que se dará al público, designará el dia de la funcion, distribuciones de sus piezas, y orden que deberá observarse.—R. de A.

ANUNCIOS.

En el término de Naguabo, se harrienda la hacienda de la Escma. Sra. Condesa de Galvez, situada en Peña-pobre y rio de Naguabo, consta de doce y media caballerias de tierra de buena calidad para toda clase de cultivo &c. El que se interese en su arrendamiento puede ocurrir al capitan de artilleria D. José Valcarce, residente en esta capital, que tiene los poderes competentes al efecto.

La persona que se interesare á comprar un negro joven, de edad de veinte años, robusto, bueno para campo y para ganar jornal, en un precio equitativo, acudirá á esta imprenta donde impondrán del precio y de su dueño.

Para el sabado 3 del corriente Mayo, tendrá el honor (Mr.) el Sr. P. Perroud, de dar la primera esposicion del salon Opticográfico, en la casa de su habitacion, calle de la Fortaleza, núm. 163, á las siete y media de la noche hasta las diez.

Imprenta del Gobierno à cargo de D. Valeriano de Sanmillan.